

CORREO DE MADRID

DEL MIERCOLES 7 DE ENERO DE 1789.

Extracto del Discurso 5. En este discurso se trata de varios sermones impresos traducidos, ú originales, y se usa de una crítica regular, y de unas reflexiones útiles para los maestros, y los padres de familia; las cuales, no obstante, no es menester extractar, porque tambien en otras partes hay los mismos defectos, y se han hecho ó pueden hacer las mismas reflexiones. Con todo eso es preciso indicar los particulares y principales hechos, y decir algo sobre unos asuntos necesarios á nuestra Sociedad y á nuestras Academias, y singularmente á la del Colegio de Abogados que ahora prospera mas, y es uno de los principales focos de nuestra caridad.

Los predicadores que los siguen á ciegos, no estando bastante bien informados de las disposiciones del auditorio, y de los pecados mas comunes y mas dignos de remedio, ni sobre el modo de evitarlos, han predicado contra los incredulos y libertinos, suponiendo y asegurando, que hay un gran numero de estos, y queriéndolos convencer, persuadir y convertir por un modo extraordinario. Asimismo estos tales oradores (algunos por otra parte del mayor respeto público y nuestro) han definido y calificado con mucha generalidad, y con mucha particularidad el peynado de las señoras, el color del vestido y de los zapatos, las tertulias, las comedias, los toros &c. &c. : y no estando en esto acordes en la substancia, ó en el modo con nuestros Curas, ni con otros doctos Eclesiásticos de ciencia, conciencia, y experiencia, ni con nuestros libros, ya sea en la substancia, (como hemos dicho) ó ya en el modo, pide nuestra consideracion y reflexion.

Posteriormente aquellos mismos, ú

otros han hablado en el pulpito de suerte, que el público ha creído que herian al gobierno temporal, ya superior, ó ya inferior, y que defendian ciertas cosas suyas, como si fuesen dogmas de la Iglesia. Siempre debe ser grande nuestro cuidado por no añadir ni quitar al dogma especulativo ó moral, y sobre el modo de instruir á los Jueces, si nos hallamos en esta necesidad, y á los Eclesiásticos que son asimismo Ministros de Dios para el bien, aunque de un orden mas espiritual y divino y que conduce de un modo superior á la vida eterna.

Fuera bueno, que así como consultan ordinariamente los predicadores forasteros con los superiores Eclesiásticos sobre lo que han de predicar en muchas ocasiones, se informasen tambien algo de los Jueces seculares, ó de las sociedades patrióticas, ó de las juntas de caridad, que todo va siendo una misma cosa, y que oyesen privadamente con sencillez el juicio que hacian á cerca del fruto de los sermones aquellos que desean un mismo fin, y por unos mismos medios, y esto es lo que queremos decir.

Gracias á Dios, que hoy no están las cosas en aquel mismo estado, y que no debemos nosotros ser testigos, jueces, ni acusadores de algun predicador; antes tenemos la satisfaccion de poder alabar particularmente á algunos. El M. R. P. P. . . enseña, y predica en las cárceles, y en los corrales de vecindad, no solo en la quaresma sino todo el año, y los frutos de su sabiduria no son engañosos, singularmente (como de ordinario) en los pobres, y en los juvenes. Otros predicadores de su mismo estado y dignidad

lo imitan y desean imitarlo mas , y tener mas tiempo libre , y menos estorvos , para poder trabajar mas por la Iglesia , y hacer que los fieles sean instruidos en las fiestas por los verdaderos Catechizadores de Moral. Si algunos Curas no se han prestado á nuestras conferencias , á que hemos convidado general y particularmente de parte de la Sociedad para las escuelas proximas á sus casas , otros socios , no socios han tomado con prudencia , y con zelo la instruccion de las maestras , y de los niños y niñas , y la enseñanza del Evangelio á todos sus feligreses por todos los medios y modos posibles. No obstante hasta ahora son insuficientes todas las industrias de que han usado los Curas celosos , para que los Domingos haya explicacion de Doctrina en sus Iglesias ordinariamente , y como lo manda el Concilio : puede ser que en adelante se presten á estos individuos de las Hermandades , ó de los Rosarios de calle. Tal vez se podrá lograr con un poco mas de atractivo , ó con alguna suerte de premio suave.

Entretanto , y para siempre *dicimos los pies de los que anuncian el bien , de los que anuncian la paz.* Manifestemos á Dios , y á estos Pastores quanto sea posible nuestro reconocimiento. La feche de las propias madres es mas provechosa para sus hijos como nos dice un Concilio Hispalense. Imitemos á nuestros predicadores , y á nuestros socios curadores , y padres de familias , que nos dan y darán tan buenos exemplos : y no nos quejemos de nuestros contrarios , ó de la Sociedad , no siendo absolutamente necesario ; no sea que nos critiquen mal.

La segunda parte de este discurso es sobre algunas conclusiones y oraciones académicas , y no se extrahe por lo que se ha dicho al principio , y al fin de la primera ; no obstante son de considerar las expresiones siguientes : „ la buena literatura está ya de partido mayor en la *Ciudad*. La Sociedad médica ha usado , y

usa el mismo metodo que las Academias de Madrid. La Academia nuestra de Jurisprudencia se va á poner en un pie respetable. El empeño de los juvenes para formarse en el exercicio de oposiciones á prebendas , los atreaa mucho. Hay mucho luxo literario de conclusiones , oraciones &c. que daña á la verdadera opulencia. La Real Academia de buenas letras y sus individuos dirá mas.

Extracto del discurso 6.

Inexusable es el hombre que juzga á los otros , porque en lo mismo que juzga , se condena á sí mismo. Y con todo eso se juzga á los Jueces con mucha facilidad , y todas las reglas de justicia parece que se han hecho solamente para los Jueces , y aun á estos se les ponen muchos embrazos para que no puedan juzgar á sus subalternos mas inmediatos , contra los quales se declama mucho.

Tengo hechos varios apuntes , que vistos por una persona sabia , podrian componer la pequeña historia de mi magistratura. He notado en primer lugar mis omisiones , descuidos y errores. (ahora se pondrá solamente en este extracto lo mas conducente).

Juicio criminal.

Mucho tiempo estuvo la Carcel Real sin pasto espiritual ; despues lo ha tenido á temporadas. Los Jueces son padres de familias , particularmente de las carceles ; y algunos no teniendo por suficientes á oportunos para exercer en aquella este officio , hicieron las mayores diligencias con el señor ó señores de la *villa* en esta Ciudad , y con sus subalternos , y auxiliares , para que enviasen operarios ; pero se remedió el daño solo en las ocasiones en que los PP. Clerigos Menores Fosati y Moreno asistieron á ella con notable fruto. Continuando , no obstante , los PP. Franciscanos con la misma caridad en hacer en ella las obras buenas que habian acostumbrado , mediante un corto

estipendio, y capellanía fundada á este fin. Ultimamente el M. R. P. Provincial Francisco Porro, que ya se citó, asiste todas las semanas el tiempo que se halla en esta Ciudad, y otros. Esperamos que continuarán eclesiásticos y legos practicando en ella todas las obras de misericordia; puesto que en ninguna parte se saca tanta utilidad, según se ha experimentado: y no dudamos que la experiencia lo acreditará más cada día, siguiendo las obras comenzadas.

La ley de partida que manda, que la prison no dure mas de dos años tiene algunos Teólogos, Juristas y Médicos á su favor; pero como la práctica ha sido tan contraria, muchos la impugnan, y para con los mas tiene poco valor.

Tambien suelen estar los presos en los calabozos mucho tiempo sin ninguna utilidad, y con mucho perjuicio de su salud; á título de cierta práctica.

El trabajo de manos que prospera á pesar de las contradicciones; y las lecturas, y conversacion familiar de Doctrina Christiana quitan algunos estorvos, y facilitan medios, como se dirá en otro papel.

Aunque las epidemias de los años pasados perdonaron á las carceles los males del presente, parece que tienen en la dicha Real; ó de ciudad alguna mas fuerza entre tantos hombres que alli suele haber, que llegan algunas veces á 300.

El Alcayde paga de arrendamiento 600 ducados; y así sucede en otros officios semejantes, sin que se haya podido quitar por acá este abuso contra las leyes, que en otras partes se ha disminuido ó se ha quitado del todo.

Causas criminales.

En muchas causas criminales se confunde la declaracion con la confesion: no precede á esta bastante justificacion. No presencian, ó hacen por sí todo lo que deben los Jueces. La demasidad prolixidad embaraza. Se condena por indicios: se juzga con peligro &c. y aunque no son

hoy tan de temer entre nosotros estos defectos; no obstante pondremos exemplos que no son muy antiguos, de los quales habrá habido algunos en el Tribunal superior.

En el Juzgado de A. llevó azotes B. y á poco los Médicos lo declararon por loco: mejor fuera, según tengo entendido, que lo hubiesen declarado antes. Tambien en otras ocasiones me ha parecido que los Médicos no estaban bastante instruidos en las quèstiones medicolegales: otras veces saben demasiad.

En la famosa causa de C. faltaron en aquel gravísimo sumario dos cosas: el secreto, y la diligencia; despues sobrarón mucho estas mismas. Se hicieron diligencias no legítimas, y extraordinarias &c. como tambien lo fue extraordinaria la providencia.

Muchos se han preso sin procesos: pocas veces se hace buen uso de la discreta distincion de detenido y preso. Los subalternos son fáciles en prender, y en soltar, quando se puede sacar algo. No se estudia bastante el modo de corregir y destinar ociosos de todas clases. Tenemos exemplos de bueno y de malo en esta linea, y ahora solo notamos esto ultimo.

En la causa famosa, y reciente, escrita en C. por diferentes coites de estaciones de olivo he observado, que en esta y en otras, á instancia de partes poderosas, se procede con demasiado empeño, y no se entienden bien las cartas-ordenes de los superiores, que no mandan, sino que se guarden los Mandamientos de la Ley de Dios, y que se procuren atajar los males en la raiz principalmente &c. Entre otras cosas raras es de observar en esta causa, que venian condenados por el Ordinario 18 reos á quèstion de tormento. En este tiempo se revocó tambien otra sentencia de tormento. Es de notar la variedad de sentencias &c. en muchos casos. Tenemos buenos libros, y buenos observadores &c. y luego tendremos un buen codigo criminal. Basta lo dicho para los inteligentes.

A la sentida muerte de nuestro católico Monarca Don Carlos III. (que santa Gloria haya)

Parca inmensa, veloz, inexorable,
Que con pasos iguales vas siguiendo
A Pobres, á Pontifices y á Reyes,
Porque te rindan solo el comun Feudo;
Deten, deten tu planta, mira, advierte

Que el que sigues tenaz, es nuestro
Dueño,

Es nuestro *Padre*, nuestro Rey preclaro
El que da á España glorias y contentos:
El que sigues, fatal, es nuestra *dicha*,
Nuestro *gozo*, *salud*, nuestro *consuelo*,
El que dexa memoria en las historias,
Y el que la España admira por su
ejemplo.

No llegues, no inhumana, atiende,
escucha

Que quien te ruega con sincero pecho
Es el *Pueblo Español*, el leal, el mismo
Que por su Rey la vida está ofreciendo.

¿No escuchas mi ruego? ¿mi ruego
justo?

¿Iracunda me miras con desprecio?
¿Ni mis súplicas, pues, te compadecen?
¿En fin persigues á mi *dulce objeto*?

Sañuda Parca, infiel, tus intenciones
Abomino y por perfidas detesto:
Vengativa eres, Parca, si proceden
De una causa que abolió tu intento.

Tu intento insano, pues quando de
Hesperia

Afligiste, cruel el emisferio
Con el mas duro azote, el mas nocivo,
Carlos templó sus ayes y lamentos,

Pues siendo Rey y Médico piadoso,
Qual amable padre, aplicó el remedio,
y disipó las fiebres contagiosas.

Que infestaban los ayres de su imperio.
Carlos, el mismo, baxo cuyo auspicio
recibieron las ciencias igualmente,

Y por quien revivieron igualmente
Que las artes, la industria y el comercio:-

Pero ¿qué hiciste Parca, rigorosa?

¿A dónde, desgreñada vas huyendo?
Seguramente tu indomable brazo
Cortó ya á Carlos el vital aliento.

¡Ah vil Parca! ¡fuciosa inexorable!
¡Ya execuraste el golpe mas horrendo.
Que dexa á sus vasallos traspassados

Del mas grande dolor y sentimiento!
¡El mas funesto golpe! por quien
se oyen

Con gemidos, sollozos y lamentos
Entre obscuras tinieblas del palacio,
Que fue habitado del mayor Lucero!

¡O! ¡cómo elegistes á la noche,
Para executar daño tan acervo
En quien se burló de tantas guerras,
Que la infame *discordia* armó á su
reyno!

¡Mas qué escucho! Los ayres ya se
pueblan

De funebres noticias; y ya el pueblo
La vista levantando á las estrellas
Procura ver entre ellas á su *dueño*.

A su dueño; el feliz *Augusto Carlos*;
A su Monarca, *Carlos el III*;

Y viendo que sus ojos no lo alcanzan
Cruzan las manos, lloran sin consuelo.
Retiranse á sus *lares*, convocando
Los Padres, con las Madres sus hijoselos.

Crece el llanto, el dolor se multiplica
Al suelo baxa aquel, hierre este al
cielo.

Escena tan fatal, solo la templa
El hacer por su Rey devotos ruegos,
Y no se oye mas voz, que la que suena
En lo profundo de sus leales pechos.

Y si acaso prorrumpan voz alguna
Resurte del valor del sufrimiento,
Que, *gran Dios trino y uno*, solo expresa,

En tus manos á *Carlos* encomiendo.
Mas ¡ó *Pueblo Español*! no así te
entregues

Al dolor, á la pena, al desconsuelo,
Advierte y mira que pisando estrellas,
Carlos tu Rey ya torna el firmamento

Enjuga, pues, el llanto, quando
Carlos

Del timbre mas insigne, mas excelso
Como justo, benigno y religioso,
Logió ya el bien mayor que apeteceamos.

Pero ¿qué es lo que le pesa y acrecienta el blanco de la fatiga y el tormento?
 ¿La ventura de Carlos no te alegra?
 Murió Carlos y responde, y no hay
 de contar. Se pone y se levanta,
 Se acorcha, se arinde y cae al suelo:
 Felice, dichoso el Rey que en los vasallos
 Con su muerte ocasiona tal efecto.

D. R. J. S. D. S. M.

Señor Editor mi amigo: ¿Por qué no he de hablar a Vn. alguna vez en mi facultad? Olvidemos por ahora las Musas, y toquemos algo de Jurisprudencia. Los Españoles (á pesar de tanto contrario como tenemos) han hecho progresos en el siglo 18, nuestras Universidades y Academias están llenas de sabios profesores, que penetrados de bellas máximas, van desterrando la preocupación. Ya no se oyen aquellas molestas disputas que nacieron con el peripato, y si aun duran en alguna parte son oídas con desprecio de los verdaderos sabios, siendo de creer logren un total exterminio de las escuelas. La buena filosofía se va derramando insensiblemente por la nación, y esta no perdona fatiga, ni trabajo que pueda conducir á su mayor cultura. El sabio magistrado, que nos rige, baxo los poderosos auspicios del Rey nuestro Señor Don Carlos IV., está de acuerdo para hacernos felices. Las ciencias, artes y comercio han tomado nuevo aspecto. La divina valanza de Astrea es regida con felicidad y aplauso, el trabajo premiado y el ocio perseguido.

Mas como no sea posible remediar tantas cosas en tan breve tiempo, debemos fixar nuestra atencion en las que nos hacen mas falta. La Jurisprudencia, apreciada por todos los pueblos cultos, está en el nuestro en su mayor esplendor; no obstante los amantes profesores de tan ilustre ciencia lo serian mejores si nuestros colegas fuesen mas reducidos y tuviésemos recopiladas la multitud de cédulas y pragmáticas que andan dispersas. ¿Cuántas veces un Abo-

gado suspende la pluma en lo mas intrincado de un libelo, por no hallar ley donde apoyar sus razones, constándole por otra parte la hay, sobre el particular que se controvierte! ¿Y qué sucede en que en aquel mismo punto (si es hora de ello) tiene que mendigar de otro compañero ó de una biblioteca, la ley que á su negocio hacía, perdiendo de consiguiente, quatro ó mas horas de trabajo, y acaso las peregrinas especies de que antes pretendia valerse.

Emite los periódicos que salen á luz en esta Corte, ninguno tiene mas subscriptores que el Memorial Literario, y no es otra la causa que la de haber tomado sus compositores la molestia de insertar todas las Cédulas Reales de S. M. y Señores del Consejo, y por la misma tiene aquella obra mas subscriptores Abogados, que de ninguna otra facultad. Esto prueba precisamente la necesidad que tenemos de un Código completo de nuestras Leyes.

No hace menos falta un Diccionario del derecho español; el civil y canonico le tienen, y en ellos se desentrañan los terminos peculiares de esta noble facultad, ya los que tuvieron su origen en la filosofía ó se derivan de los Jurisconsultos filósofos, ya los que son dimanados de la misma jurisprudencia. Los Diccionarios son el alma de los idiomas y facultades. ¿Qué gracias no son debidas á la Academia por nuestro Diccionario castellano! ¿O cuántos progresos ha hecho nuestra patria con esta bien acabada obra!

Otro de los puntos sobre que se debia meditar, es el que á los jovenes que han de seguir la facultad de la jurisprudencia, se les obligase á estudiar al menos un año de oratoria. Es una lastima ver en las Universidades, dar principio un joven á esta facultad, con haberse preparado dos años antes, estudiando la Logica del P. Goudin ú otro peripaterico y la Etica de Aristoteles, que tal vez no entiende el mismo que la explica.

En Salamanca, después de los dichos dos años, se estudian otros dos de instituciones comentadas por el Vinicio, el tercer año el Heinecio in Pandectis y el quarto el derecho público de los Romanos, con esto se halla un joven idóneo para graduarse de Bachiller y con este grado (sufriendo su exámen) se alista en la Academia de Leyes, y todo el tiempo que permanece en ella no hace otra cosa que defender textos, conciliar dichos y componer Antinomias de los Proculayanos, y Sabinianos y de Ulpiano, Paulo, Gayo, Pomponio &c. sin que una vez sola se oiga en aquella asamblea noble, un nombre de Jurisconsulto Español, como no sea comentador del derecho Romano. ¿Y qué utilidad sacamos de esto? El hallarnos idóneos al cabo de tanto tiempo para sostener unas conclusiones por espacio de ocho dias, con puntos de media hora y no saber hacer un memorial para un pobre que pide limosna, aunque nos den puntos de ocho dias. Basta señor Editor, otro día será otra cosa. Mis saludes á Lucas y Cacea, y un abrazo á Genevivo. B. L. M. de Vm. su mas fino correspondiente Alvaro Maria Guerrero.

Efectos de un genio mal sufrido. Epitecto decía, comensad á ser sufridos por las mas frivolas cosas, y así exercitarseis vuestra paciencia: Se derrama aceite, vuestro vino, decid pues entonces, solo á este precio puede lograrse la tranquilidad, así puede adquirirse la constancia. No se llega á la virtud sin que cueste algo trabajo. Quando llamais á vuestro criado, y que no responde, pensad en que, ó si en no es ha oído, ó que aunque quizás lo haya oído, no está en estado de poderos responder, ó de hacer lo que deseais. Haced tambien de manera que nunca os pueda este obligar á armaros de cólera, ni á perturbaros de la quietud á que aspirais.

Jamas se ofrecen en esta vida grandes ocasiones de hacer meritos para la virtud; pero á cada momento, á cada

paso hay muy pequeñas cosas en que por el exercicio de la paciencia puede ganarse mucho. La indiscrecion de aquellos con quienes uno vive, la groseria, la impertinencia y malos modos de los criados, que es forzoso ó indispensable sufrir para haber de valerse de ellos, una multitud de accidentes aunque no de la mayor consideracion sensibles por el interes con que uno mira los asuntos caseros y familiares: los contratiempos que descomponen el orden y economia de un negocio, y le dan un mal semblante; todas estas cosas que parecen á primera vista y que en efecto lo son vagatelas y de poco momento, son no obstante capaces de producir pesares, disturbios y muy malos ratos, sino se acostumbra uno desde temprano, á enfrenar hasta las mas pequeñas pasiones; y quin sensible no es verse privado del reposo por tan frivolas cosas? se ven mil gentes que se agitan, que se atormentan, que se inquietan y pierden todo su sosiego por un vaso que se rompa, por una comida mal sazónada, lo mismo que si se viesen perdidos y sin recurso. Quando la cólera vence, ya no es uno dueño de dominar sobre ella, pero entonces es necesario poner toda la atencion posible para rechazarla, pues sin esta precaucion está uno expuesto á cometer un atentado.

Las personas delicadas, y que se sienten facilmente de todo suceso adverso aun que sea el de menor entidad, viven siempre en la impaciencia é inquietos consigo mismos, y con los demas con quienes tratan. No hay enemigo débil que no pueda hacerles pasar muy malos ratos y como todos conocen el ascidente que tiene sobre ellos la impresion de qualquiera cosa, puede qualquiera tenerlos descontentos y alterarlos á cada momento. En los asuntos frivolos y pequeños se conoce al hombre, por que entonces obra sin disfraz, y exclama lo que siente. En los de consecuencia no es extraño, que á qualquiera le sean sensibles y aun en este caso toma uno

todas las medidas y precauciones, y hace de manera que se oculte y sofoque el golpe sin que pueda sentirlo con los antidotos que para ello se tiene de aniemano. Ninguno quiere por su propia indiscrecion, y por la importancia del asunto echarlo á perder y ponerlo en terminos que despues tenga mas que sentir, pero en los asuntos de poca consideracion la misma negligencia nos libra con exceso y como parece despreciable, dexan entorse nuestros defectos. No hay trato mas desapacible que aquel de las personas que á cada momento se enfadan y que parece estân siempre sobre el quên vive de todas las cosas, estos tales se alborotan y responden bruscamente á la menor cosa que les disaxone en una conversacion. Esta extravagancia suele; las mas de las veces, ser efecto de mala educacion, pues los que tienen buena crianza saben disimular, sufrir los defectos agenos y aún las groserias y debilidades anexas á la humanidad y excusarlas; atribuyendolas á cosas precisas. Las personas bien criadas debenceder á las impertinencias y groserias de los mal criados.

Señor Editor: riase Vm. de lo aca-lorado que me quedó el cerebro por las preguntas que le remiti en el Correo anterior, con motivo de la carta de gracias á el Señor Cacea; pues sin por qué ni para qué y casi sin soltar la pluma de la mano me pongo á satisfacer las dudas del Señor Aleman del número 211.

Riase Vm. vuelvo á repetir; pero disculpeme al mismo tiempo, pues hallandome estos dias indispueto y no estando para cosas mayores ó de primera obligacion he querido divertirme por hacer menores mis males. Y disculpe-me tambien en darle parte de estas diversiones; pues como vamos á entrar en un tiempo que admite todo desahogo inocente, he creido podrán tener lugar mis respuestas al Señor Aleman en su Periódico, como que siempre serán otras, que las del Señor Guerrero, aunque no valgan tanto.

1401
Finalmente mi intencion es buerriarse de qualquier otro modo los que quieran de ella. Que no por eso será menos de Vm. su seguro y apasionado servidor Q. B. S. M. Genevio Goir.

A Don Lucas Aleman: Genevio responde sin ser preguntado en la siguiente

LETRILLA.

Mi docto Aleman,
mi Luquias quiero
darte yo respuesta;
por mas que Guerrero
lo haya hecho mejor;
y aunque digas de esto,
¿dónde no me llaman
que por qué me meto?

¡Bravisimo bello!
tu primera duda
¿El trampear la vida
de modós diversos
pide algun exámen,
no vivimos de esto
buyendo unos de otros
de mil basureros?

¡Bravisimo bello!
Sigo á la segunda,
y asi te contesto
ni hay saludadores,
ni hay mas que estar bueno
para no estar malo,
lo demas son cuentos
con que nos engaña
todo curandero.

¡Bravisimo bello!
A la tercera duda
te niego el supuesto;
pues para maldades
siempre es uno el tiempo
y si en la Quaresma
se notan mas yerros,
no es que haya mas males
si que hay malos menos.

¡Bravisimo bello!
A la quarta digo,
que el creer agueros
si es del Pueblo bajo
de otros lo cogieron,

por la Astrologia
distinguiendo tiempos
de Venus lascivas
y Martes Sangrientos;
¡Bravisimo bello!

Tu quinta dudilla
por ilacion veo
que á la antecedente
sigue de embeleco
pues partos de ociosos
y frutos de necios,
son las Zarandajas
del grande y pequeño.

¡Bravisimo bello!

La sexta es lo mismo
con mas fundamento
por que las boticas
con vanos remedios
á falsas reliquias
hacen que apelemos,
con que ya hay disculpa
sino hay escarimiento.

¡Bravisimo bello!

¡Por que nos reimos,
dizes, de tropiezos?
por que los que caen
en los grandes pueblos
sin mirar su daño
miran si los vieron,
y por esto es justo
que se rian de ellos

¡Bravisimo bello

De tu octava duda
traslado á Quevedo
que á Mari Castaña
vió allí en los infiernos,
con el Rey Perico
y ese otro buen viejo
del Rey que ravió
todos Compafieros.

¡Bravisimo bello.

Si mido tu juicio
por mi propio afecto
á tu nona duda
digo que mas siento
ver á uno borracho

que á muchos ver clegos
y á si te ries

será por sus gestos.

¡Bravisimo bello.

Sobre maleficios
nos dices muy hueco
que porque Letrados
están libres de ellos,
y los poderosos?
¡Qué preguntes esto,
quando otros mil males
son su contrapeso;

¡Bravisimo bello!

A tu preguntilla,
Politico diestro
¡qué porque los hijos
al Padre ó Abuelo
en un mismo oficio
no les van siguiendo?
Diles, si en el tuyo
estas tu contento.

¡Bravisimo bello!

A la ultima duda
de bienes y duelos
respondo con otra
¡d! si sería bueno
volverte la alaxa
de ningun provecho,
quando me la diste
con todos sus pelos.

¡Bravisimo bello!

Concluyó Luquitas
y si satisfechos
no dexa tus chistes
niegale su incienso,
no le des elogios,
muerdele en tus versos
con tal que no purgues
á tu buen Genebio!

Bravisimo bello.

Nota. Se admiten subscripciones á esta obra. En Valencia, en casa de Don Diego Mallén, en los mismos terminos que las anteriores.